

III.
FUENTES MANUSCRITAS,
BIBLIOGRAFIA Y PRENSA

**FONDOS DE LA MASONERIA
EN LA SECCION "GUERRA CIVIL"
DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL
SALAMANCA**

MARIA TERESA DIEZ DE LOS RIOS SAN JUAN
Archivera Jefe de la Sección

I. INTRODUCCION

Es indudable que pretender dar una descripción detallada de los fondos masónicos del Archivo Histórico Nacional en una comunicación, rebasa por supuesto mis posibilidades y desde luego el tiempo.

En consecuencia, trataré de exponer en primer lugar el origen y antecedentes históricos del Archivo, sin los cuales no podría entenderse la ulterior organización y clasificación documental, y en segundo lugar, el contenido de la documentación y sus instituciones productoras.

Las posibilidades de investigación sobre el tema son bien conocidas por la mayoría de los congresistas reunidos en este *Symposium*, así que no haré hincapié en este sentido. Mas sí quiero, en lo posible, dar a conocer parte de la colección de Publicaciones periódicas, folletos e impresos, referentes a España y Latinoamérica, con el fin de que, al menos, sirva para facilitar la investigación de esta materia histórica a través de la colección reseñada, que abarca como fechas extremas los años 1882 a 1938.

Para ello se ha elaborado una relación de impresos y publicaciones clasificados por países y dentro de éstos ordenados alfabéticamente.

II. BREVE HISTORIA DEL ARCHIVO

Es opinión, hoy por hoy, que el fondo documental y bibliográfico de Masonería, conservado en la Sección "Guerra Civil" del Archivo Histórico Nacional, es único, primordialmente por su condición de carácter histórico y público.

La razón es obvia: en ningún país se ordenó la recogida de documentación de todas las sociedades masónicas con el fin de "obtener antecedentes sobre las actuaciones de los *enemigos* del Estado, así en el interior como en el exterior, y suministrar datos útiles a todos los demás organismos encargados de su defensa¹.

La organización de este Archivo comienza en el año 1937, cuando, por una Orden de la Secretaría General del Jefe del Estado de 20 abril, se crea una "Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista" (O. I. P. A.), dependiente de dicha Secretaría General, con la misión de "recoger, analizar y catalogar todo el material de propaganda de todas clases que el comunismo y sus organizaciones adláteres hayan utilizado para sus campañas en nuestra

1. Orden de 20 de abril de 1937, de la Secretaría General del Jefe del Estado (Salamanca).

patria, con el fin de organizar la correspondiente contrapropaganda tanto en España como en el extranjero". Continúa la Orden dando las siguientes instrucciones: "Cuidará de recoger, tanto en la zona ocupada como en las que se vayan ocupando, la mayor cantidad de pruebas de las actividades marxistas en España, y *en particular de las Sociedades Masónicas*", y terminaba rogando a las autoridades militares y civiles su más decidido apoyo en el desempeño de "tan importante misión".

Un mes más tarde, por Orden de 29 de mayo, se creó la *Delegación de Asuntos Especiales* con la finalidad de recoger toda la documentación referente a actividades de las "Sectas Secretas". Dependía también esta Delegación de la Secretaría General del Jefe del Estado, denominándose "Sección Especial" y "Sección Masónica".

Posteriormente, el Decreto de 26 de abril de 1938 disponía la creación de la *Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos*, que se adscribía al Ministerio del Interior con la misión transitoria de "recuperar, clasificar y custodiar todos aquellos documentos [...] que sean susceptibles de suministrar al Estado información referente a la actuación de sus enemigos". El Archivo de esta Delegación sería conocido con el nombre de "Sección Político-Social".

Toda esta documentación fue recogida por los denominados "equipos de recuperación", compuestos básicamente por tres personas que, de acuerdo con las autoridades militares, estaban autorizadas para "cerrar y sellar los locales y oficinas" donde pudieran encontrarse "documentos de interés"². Antes de ser tomada una ciudad se informaban de la situación de los centros oficiales y domicilio de personas significativas, "procediendo a su inmediato registro por orden de importancia". Pero no debió de ser muy eficaz la colaboración por parte de las autoridades cuando, el 7 de diciembre de 1937, el Delegado Nacional de Servicios Especiales remite un informe a Burgos, al señor Franco Salgado, Coronel Secretario del Jefe del Estado, con el fin de conseguir que se siga un mismo criterio por parte de todas las autoridades militares en la remisión de documentos de sectas secretas, y propone que, con carácter general, se ordene la urgente remisión de todos los efectos masónicos "con las seguridades debidas y bajo inventario", y que "se intensifiquen las gestiones para el rescate de cuantos documentos u objetos de dicha clase obren en poder de particulares para el mismo fin".

-
2. Los locales susceptibles de registro en las ciudades recién ocupadas eran los siguientes:
- a) Locales oficiales del Gobierno, Ministerios, Consejerías, Ayuntamientos, Juzgados, Cárceles, Comités, Aduanas, etc.
 - b) Locales de organizaciones políticas y sindicales, Centros culturales, A. U. S.
 - c) Locales ocupados por el Ejército, Estados Mayores, Hospitales...
 - d) Locales ocupados por los rusos: Embajadas, Consulado, Estado Mayor, etc.
 - e) Cines y casas de fotografía.
 - f) Librerías, Editoriales y Redacciones de Periódicos.
 - g) Domicilios particulares de los jefes y dirigentes.
 - h) Demás domicilios que sean de interés por los informes recibidos.
- (De un informe titulado "Recuperación de Documentos en la actualidad".)

Más tarde, en virtud de resolución interna de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1944, ambas Delegaciones citadas anteriormente se refundieron en la *Delegación Nacional de Servicios Documentales*, dependiente del citado Organismo con rango de Dirección General, constituyendo un único Archivo con la documentación de ambas procedencias.

Por R. D. 2.761/1977, de 28 de octubre, se suprimió la Sección de "Servicios Documentales" pasando a depender este Archivo del Ministerio de Cultura; y por O. M. de 7 de mayo de 1979, con la finalidad de integrarlo en el régimen general de los Archivos del Estado, quedó incluido en el ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, constituyendo un fondo independiente denominado Sección "Guerra Civil". Desde ese momento pasó, de ser un Archivo al servicio de la Administración, y por tanto de acceso restringido, a ser un Archivo Histórico de carácter público y de libre acceso, regulado por los mismos criterios que el resto de los Archivos del Estado.

III. APROXIMACION A LOS FONDOS DOCUMENTALES MASONICOS: ORGANIZACION Y CONTENIDO

Como se ha dicho anteriormente, el Archivo se estructurará en dos secciones independientes: *La Sección Especial o Masónica* y *la Sección Político-Social*, y ambas continúan en la actualidad funcionando de manera autónoma con sus propios inventarios, índices y ficheros.

Únicamente nos ocuparemos de la primera, por ser la que tiene cabida dentro del marco de este *Symposium*.

Por su contenido, la Sección Especial, o Masónica, se divide en las siguientes series:

- Documentación de logias y temas relacionados con la Masonería (Serie "A").
- Expedientes personales de masones (Series "A y B").
- Documentación y expedientes de rotarios (Serie "R").
- Documentación relacionada con Sociedades Teosóficas (Serie "T").
- Sumarios del Tribunal Especial de Represión de la Masonería.

Hay 602 legajos de documentación original de logias y triángulos masónicos, 1.517 legajos compuestos de expedientes personales de masones, 23 legajos sobre diferentes Rotary Club (Valladolid, Tánger, San Sebastián, Madrid, etc.) y expedientes de rotarios, y 60 legajos de correspondencia de socios y documentación varia de sociedades teosóficas. Todo ello supone un total de 2.202 *legajos* procedentes en su mayoría de instituciones de origen e inspiración masónica, teosófica y rotaria, aunque también hay un importante fondo de documentos producido por el propio Archivo o confeccionado por él mismo, lo que le da un carácter de *Centro de documentación e información* sobre todo tipo de actividades masónicas³.

3. A título de ejemplo se recoge el siguiente extracto del Boletín de la Gran Logia Española

La primera serie, como ya hemos dicho, está organizada en expedientes sobre diferentes instituciones masónicas respetando, en parte, la unidad de procedencia de la documentación.

Paralelamente, y en esta misma serie, se encuentra lo que antes denominaba el verdadero "Centro de Documentación" sobre la Masonería en todas sus vertientes (por ejemplo: "actividades internacionales, actuaciones de masones en cargos públicos, recortes de periódicos con artículos sobre el tema, fotografías de logias y de tenidas, masónicas", etc.), así como la actuación de este Archivo en la represión de funcionarios y profesionales, para lo cual se confeccionaron expedientes sobre escalafones de arquitectos, funcionarios diversos, Guardia Civil, carabineros masones, etc.

Para el estudio e investigación histórica de esta serie existen los siguientes instrumentos de trabajo: un *Índice de Logias* por orden alfabético donde se recogen las diferentes entidades masónicas, tanto nacionales como extranjeras; otro *Índice auxiliar* de logias agrupadas por provincias, lo que nos da una idea de la mayor o menor expansión e influencia de la Masonería en determinadas zonas geográficas; y por último un *Índice de Materias*, de bastante utilidad para la investigación de temas generales, pero demasiado subjetivo en su redacción, por las causas citadas anteriormente.

La documentación abarca desde mediados del siglo XIX hasta el fin de la guerra civil, siendo muy rica fuente documental, no sólo para reconstruir la historia de la Masonería española, sino incluso para la de otros países, como los latinoamericanos.

La tipología de la documentación original es muy variada y rica: existen planchas, títulos masónicos, actas, cuadros lógicos, piezas de arquitectura y un sinnúmero de documentos más, algunos de ellos muy apreciables por añadirse a su valor histórico, el artístico.

Por el contrario, la documentación que fue organizada a modo de expedientes personales, quedó desgajada de los archivos de origen y de la unidad

que forma parte de un conjunto de expedientes agrupados en el mismo legajo para mejor información de las consultas sobre temas masónicos:

Título de la publicación: "Boletín Oficial de la Gran Logia Española".

Lugar, fecha y número: Barcelona, junio, julio y agosto de 1925, números 24, 25 y 26.

Título de la materia a extraer: Carece de título, versa sobre el derecho de voto y emancipación de la mujer.

Lugar que ocupa: Página 5.

Forma que presenta: Acuerdo de la Asamblea de la Gran Logia Española de 1 de junio de 1925.

EXTRACTO:

"A propuesta de la R. L. RENOVIACION de los Wal. de MALLORCA fue aprobado por la Asamblea: Que la G. Logia Española, con o sin el concurso de la mas. del G. O. inicie una campaña en pro de la concesión del derecho del voto a todas las mujeres mayores de edad, y recabar de los poderes constituidos las leyes que se crean necesarias para emancipar a la mujer de la tutela clerical a que está sometida, ya elevando su nivel mental, ya proporcionándole medios de vida que la pongan a cubierto de los peligros de la miseria."

Leg. 381-A/7. (Hay un sello del A. H. N. que dice: "Guerra civil. Sección Masonería".)

de procedencia de la documentación, en busca de una concentración de antecedentes sobre personas concretas. Incluso gran parte de la documentación está ordenada alfabéticamente por apellidos, lo cual dificulta, en parte, la investigación histórica de temas generales o la actuación de determinadas logias.

Dada la finalidad de este Archivo, es decir, su utilización por el “Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo”, no es de extrañar que la organización y catalogación realizadas estuvieran condicionadas y se dirigieran casi exclusivamente a la confección de un *Indice* de más de 80.000 fichas; sin contar con la información tan “valiosa” prestada por el Archivo, tanto a los distintos Tribunales y Comisiones Depuradores, como a las Auditorías y Juzgados Militares⁴.

En cuanto a tipos documentales, los expedientes personales varían mucho de unos a otros, no hallándose en todos ellos documentos originales masónicos, sino solamente referencias a boletines, revistas, folletos, etc., donde aparece citado el nombre en cuestión.

Comienza generalmente la tramitación del expediente por un oficio de un determinado organismo (Juzgados de responsabilidades Políticas, Auditorías de Guerra, Servicio de Información de F. E. T. y de las J. O. N. S., Ministerios o Dirección General de Seguridad) solicitando información y antecedentes masónicos de personas concretas, a lo cual contestaba la Delegación de Servicios Especiales (posteriormente Delegación Nacional de Servicios Documentales) acompañando certificado en extracto de todos los datos que hubiera, en el caso de resultar positiva la consulta.

El expediente y certificación era tramitado también por los Juzgados Especiales del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, y enviado a la Dirección General de Seguridad (Comisaría General de Información o Comisaría General Político-Social, posteriormente denominada División de Investigación Social), a quienes se les daba cuenta de todos los nuevos datos o rectificaciones de información que fueran apareciendo.

4. El Delegado Nacional de Servicios Especiales (Salamanca), con fecha 25 de agosto de 1938, enviaba al entonces Jefe del Estado un informe sobre la actuación del Organismo, en el que da cuenta de haberse clasificado y catalogado “14.930 expedientes individuales, 26.148 fichas, 1.300 libros de actas y de administración de logias, 248 expedientes de asuntos importantes sobre actividades masónicas, 394 expedientes de logias de España y 257 de extranjeras”. En cuanto a los servicios prestados —continúa—, “este organismo ha expedido:

235 informes al Ministerio de Defensa Nacional (Sección de Justicia).

336 informes a la Auditoría de Marruecos.

364 informes a diversas Auditorías Militares.

16 informes a diversos Juzgados Militares.

9 informes a otras Auditorías.

291 informes a diversas Comisiones Depuradoras.

244 informes a Autoridades civiles, amén de numerosos informes colectivos del personal de los Cuerpos de Ingenieros de Minas, Telégrafos, Teléfonos y Correos, Profesorado, Maestros, Cuerpo Diplomático y Consular, Marina, etc., haciéndose también diariamente una revisión en el fichero de todos cuantos nombres figuran en el B. O. E.”.

Dicho Tribunal tenía facultades para ordenar la instrucción de expedientes y sumarios a los Jueces de la Jurisdicción ordinaria y a los de Ejército, Marina y Aire, razón por la cual los expedientes y sumarios eran instruidos en muchos casos por dichos Tribunales.

La documentación original masónica varía mucho de unos expedientes a otros, pudiendo contener documentos tales como: planchas dirigidas a diferentes logias o a miembros de las mismas, piezas de arquitectura, testamentos masónicos, solicitudes de iniciación, aplomaciones, diplomas, etc.

Esta serie citada se complementa con los 48.000 sumarios procedentes del T. E. R. M. C. (creado por Ley de 1 de marzo de 1940), entregados a este Archivo por el Tribunal en el momento de su extinción (2 de diciembre de 1963), y está ordenada por números correlativos de los sumarios instruidos en el Tribunal, es decir, la misma organización que tuvo en su origen. Para su consulta actualmente se está elaborando un inventario y un catálogo alfabético para la localización de las personas procesadas.

Además de los fondos documentales citados y como complemento de los mismos existe una magnífica *Serie Bibliográfica* formada por numerosas colecciones de rituales, reglamentos, estatutos diccionarios, historia de la Masonería, anuarios, boletines, etc.

Por otra parte, y del mismo modo que se recogió la documentación, se fue formando un depósito de objetos masónicos, tales como bandas, mandiles y abundantes objetos de liturgia masónica, que han dado origen a la formación de una pequeña Logia-Museo⁵ reproducida en una de las salas del Archivo.

5. En carta dirigida al Jefe del Estado por el Delegado del Organismo (Salamanca, 21-5-1938) le comunica lo siguiente: "En estas Oficinas hemos habilitado una celda consiguiendo reunir en ella cuanto se precisa, según ritual, para el funcionamiento de un TALLER, y poseemos espléndidas colecciones de mandiles, bandas, collares, caretas, malletes, compases, escuadras, plomadas [...], con todo lo cual puede formarse por mano experta un Museo inigualable".

PUBLICACIONES MASONICAS

1. BOLETINES REVISTAS ESPAÑOLAS

- Gaceta Oficial del Gran Oriente Nacional de España.* Madrid. Comprende años: 1887-1888, 1890-1894, 1896.
- Boletín Oficial y Revista Masónica del G. O. E.* Madrid. Comprende años: 1902-1904, 1906-1911, 1913, 1915-1918, 1920-1923, 1928-1929, 1932-1933.
- Boletín Oficial del Gran Oriente Español.* Sevilla. Tipografía Minerva. Comprende años: 1887-1896, 1901-1935.
- Boletín Extraordinario del Ser. G. O. Nacional de España.* Madrid. Año 1887.
- Boletín Oficial y Revista Masónica del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus dependencias.* (Continuadora del B. O. del G. O. E.). Madrid. Años 1928-1933.
- Boletín Oficial de la Gr. Log. Regional Cantábrica.* Revista mensual. Bilbao. Año 1903.
- Boletín Oficial de la Gr. Logia Simbólica Regional Catalana.* Barcelona. Año 1886.
- Boletín Oficial de la Gr. Logia Simbólica Catalano-Balear.* Barcelona. Comprende: 1900-1912, 1914, 1915, 1919.
- Boletín Oficial de la Gran Logia Española* (antes Regional Catalano-Balear). Barcelona. Comprende: 1923-1925, 1929-1931.
- Gran Logia Española.* Boletín mensual (Publicación exclusiva para las Logias de Obediencia). Barcelona. Comprende: 1931-1933.
- Latomía.* Revista colectánea masónica. Publicada por la Logia Unión, número 88. Madrid. Comprende: 1932, 1933, 1935.
- Minerva:* Gijón. Comprende: 1936.
- Oriente:* Revista masónica. Editada por la Gr. Logia Regional del Centro del G. O. E. Madrid. Comprende: 1938-1939.
- Revista Mensual de la Res. Logia Rectitud de la Or. de la Gran Logia Regional Unida del Nordeste de España del G. O. E.* Barcelona. Comprende: 1933-1934.
- Vida Masónica.* Revista mensual. Madrid. Comprende: 1928, 1933.

2. BOLETINES, REVISTAS Y ANUARIOS INTERNACIONALES

- Boletines de la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas.* Organó Oficial. Suiza. Comprende: 1906-1915, 1919, 1921.
- Boletín. Organó Oficial de la Asociación Masónica Internacional.* Suiza. Comprende: 1922-1938.
- Revue Internationale des Sociétés Secrètes.* Boletín bimensual de la Ligue antijudeomaçonhique. 15 de marzo de 1939, número 6.
- Annuaire de la franc-maçonnerie universelle.* Suiza, 1932.

3. PUBLICACIONES PERIODICAS IBEROAMERICANAS

3.1. Argentina:

- Boletín mensual de la Francmasonería mixta en la Rep. Argentina.* Luis P. Pascal, 1915.
- Boletín Oficial.* Masonería argentina del rito escocés antiguo y aceptado. Supremo Consejo Grado 33. Buenos Aires. Comprende: 1932, 1935.
- Boletín Oficial de la Confederación de Logias unidas.* La Plata, 1891.

3.2. *Brasil:*

Anuario do Gr. Or. e Supr. Cons. do Brazil. Publicação Official. Río de Janeiro. Comprende: 1900, 1901, 1912.

Arquivo Maçonico. Organo de propaganda e informações Publicação mensual. Comprende: 1907-1909, 1911, 1913.

Astrea. Orgao Official do Supremo Conselho do Brazil. Río de Janeiro. Comprende: 1928, 1930-1931.

Boletín do Gr. Or. do Rio Grande do Sul. Organo Official de maçoneria Rio-Grandense. Jornal bimensual. Porto Alegre. Comprende: 1902-1905.

Boletim Maçonico. Orgao Official da Grande Loja da Bahia. Comprende: 1933-1934.

Boletim do Grande Oriente do Brazil. Journal Official de Maçonaria Brasileira. Publicação mensual. Río de Janeiro. Comprende: 1882-1883, 1902-1907, 1912.

Chimel. Orgao Official da maç. Paulista. Publicação Official. Río de Janeiro, 1928.

O Delta. Revista maçónica. Porto Alegre. Comprende: 1926.

Revista Maçonica. Organo independiente de Maçoneria Universal. Sao Paulo. Comprende: 1902 y 1905.

Revista Maçonica. Publicação mensual. Or. do Salvador. Río de Janeiro, 1909.

3.3. *Colombia:*

La Plancha mensual. Revista de la muy Resp. Logia Nacional de Colombia. Barranquilla. Comprende: 1934-1935.

3.4. *Costa Rica:*

Anuario de la Gran Logia de Costa Rica. Comprende: 1907-1909.

3.5. *Cuba:*

Anuario de la Gran Logia de la Isla de Cuba. Habana. Comprende: 1919-1933.

Anuario del Supremo Consejo de Colón. Cuba. Comprende: 1910 a 1913.

Anuario del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba. 1935.

Boletín Oficial. Revista masónica universal. Tomo II. Habana, 1879.

Boletín Oficial del Supremo Consejo de Colón. Director Lisardo Muñoz Sañudo. Habana. Comprende: 1919-1920.

Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba. Revista mensual de intereses generales. Habana. Comprende: 1930, 1931, 1932.

Boletín Oficial del Supremo Consejo de Oriente. Edición extraordinaria en el segundo aniversario de su constitución. Santiago de Cuba, 1923.

Boletín de la Orden de la Estrella. Organo oficial de la Orden. Comprende: 1928-1929.

Boletín quincenal de la Logia Perseverancia. Habana. Comprende: 1924.

Estrella de Oriente, La. Organo Oficial de la Orden. Habana. Comprende: 1914, 1926, 1927.

Evolución. Organo Oficial de la Logia Unión Latina. Comprende: 1906.

Gaceta Masónica. Organo de la masonería en general. Habana. Comprende: 1922.

Gran Logia, La. Revista masónica quincenal. Organo Oficial de la gran Logia de la Isla de Cuba. Director Aurelio Miranda. Habana. Comprende: 1902-1910, 1924, 1929, 1934-1938.

Guaicanamar. Revista quincenal. Director, Ismael Clark 1905.

Hijos de la Patria. Revista moral. Habana, 1904.

Juventud masónica. Revista quincenal independiente. Director, José Miguel Nuño. Habana. Comprende: 1904.

Luz de Occidente. Revista masónica. Organó Oficial de la Logia... auspiciada por el Ser. Or. de Cuba. La Habana. Comprende: 1915-1916.

Masón moderno, El. Revista quincenal independiente. Habana. Comprende: 1913-1917.

Masones de Oriente, Los. Revista masónica. Organó Oficial de la Gran Logia Oriental de Cuba. Santiago de Cuba. Comprende: 1923-1931.

Mundo masónico. Revista mensual ilustrada. La Habana. Comprende: 1935-1938, 1948 y 1950.

Oriente Español, El. Decenario masónico. Organó Oficial del Gran Consejo Regional de la Orden de la Isla de Cuba, bajo los auspicios del G. O. E. Director, Delfín Rodríguez. Habana, 1890.

Renacimiento, El. Revista masónica. Organó Oficial de la Soberana Gran Logia Simbólica y Supremo Consejo del G. O. Nacional de Cuba. Director, Daniel Bermúdez. Habana. Comprende: 1900.

Soles de Bolívar. Publicación mensual. Habana. Comprende: 1935-1936.

3.6. Méjico:

Anuario de la Gr. Log. Simbólica Unida Mexicana y de LL. y AA. MM. de Veracruz. 1908.

Anuario de la muy Resp. Gran Logia "Valle de Mexico". Mexico, 1930-1931.

Ave Fénix. Revista masónica. Edición especial dedicada al 4.º Congreso Masónico Nacional. Coahuila, 1934.

Boletín de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Nueva León. (Monterrey. Comprende: 1905-1907.

Boletín Masónico. Organó Oficial de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos. México. Comprende: 1893 y 1895.

Boletín del Sob. Cap. Tenoch número 1. Periódico exclusivamente masónico. Valle de México. Comprende: 1882.

Boletín del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. México. Comprende: 1903 y 1930.

Concordia. Revista Masónica. Organó Oficial de la Gran Logia de Tamaulipas. Gr. O. de Tampico. Comprende: 1929.

Helios: México. Comprende: 1922-1925.

Hiram. Boletín mensual de la R. L. Hiram, número 3. México. Comprende: 1935-38.

Humanidad. Revista Masónica de la Resp. y Benemérita Log. Valentín de la Torre, número 6. Campeche. Comprende: 1926.

Iris. Boletín Masónico oficial. Revista mensual. México, 1905.

Osiris. Organó de la Federación de Logias Simbólicas del G. O. de México. Comprende: 1926 y 1934.

El Potosí. Revista mensual masónica. San Luis. Comprende: 1934-1935.

Simbolismo Libre. Organó de la Gr. Log. Unida Mexicana del Gran Oriente de Veracruz. Veracruz. Comprende: 1926.

Símbolo. Revista Masónica. México D. F., 1936.

Teosofía en Yucatán. Organó del Grupo de Trabajo de las Logias Teosóficas de Yucatán. Merida, 1925.

Teotihuacán. Boletín Masónico mensual. Organó de la Resp. log. Teotihuacán, 93. México D. F., 1936.

3.7. Nicaragua:

Hermes. Revista mensual de cultura masónica. Managua. Comprende: 1935-1936.

3.8. *Panamá:*

Anuario de la Gran Logia de Panamá. Comprende: 1921-1924, 1928-1931.

El Nivel. Publicación mensual de la Gr. Log. de la República de Panamá y de la masonería en general. Panamá. Comprende 1913.

3.9. *Puerto Rico:*

Anuario. Gran Logia Soberana de LL. y AA. MM. de Puerto Rico. Comprende: 1930-1931.

Asambleas anuales celebradas de 1928 a 1931 por la Gran Logia Soberana de LL. y AA. MM. de Puerto Rico.

El Mallette. Defensor de los intereses masónicos. Revista masónica independiente. San Juan de Puerto Rico. Comprende: 1.904-1905.

3.10. *República Dominicana:*

Boletín Masónico de la República Dominicana. Organo Oficial de la Gr. Log. Simbólica y de la Masonería Nacional. Santo Domingo. Comprende: 1889, 1909, 1910.

El Propagandista. Organo Oficial de la Benemérita y R. L. Auror, número 82, de San Pedro de Macoris en la República Dominicana. Comprende: 1894.

3.11. *Uruguay:*

Acacia. Revista Masónica Internacional. Montevideo. Comprende: 1937 (número especial dedicado a España).

El Sendero. Boletín mensual. Montevideo, 1927.

3.12. *Venezuela.*

La Abeja. Organo de los intereses masónicos. Caracas. Comprende: 1883-1884.

Asilo de la Paz. Revista mensual. Organo Oficial de la resp. Logia del mismo nombre. Ciudad Bolívar. Comprende 1924.

Boletín de la Gran Logia de Venezuela. Caracas. Comprende: 1921, 1927.

Carabobo. Organo de la Resp. Logia Carabobo, número 69. Revista quincenal. Caracas. Comprende: 1883-1884.

Estrella Flamígera, La. Organo de los intereses de todos los Cuerpos Masónicos dependientes del Gr. Or. Nacional de los EE. UU. de Venezuela. Caracas, 1884.

Gaceta Masónica. Gran Oriente de Venezuela. Caracas. Comprende: 1928, 1931.

Lealtad. Revista mensual ilustrada. Organo de la Resp. Logia Lealtad, número 19. Caracas. Comprende: 1932.

Revista Masónica. Organo de la Francmasonería venezolana. Revista quincenal ilustrada. Caracas, 1932.

Unión. Organo de la muy Resp. Gran Logia de los EE. UU. de Venezuela. Caracas, 1938.

Unión Fraternal. Publicación mensual. Organo de la Resp. Logia "Unión Fraternal, número 17" y de la masonería en general. Venezuela. Comprende: 1913.

4. OTRAS PUBLICACIONES E IMPRESOS

4.1. *España:*

Gran Logia Española. Acta de la Asamblea ordinaria celebrada en los VV. de Barcelona los días 18 a 20 de mayo de 1929.

Gran Logia Española. Acta de la Gran Asamblea ordinaria celebrada en los VV. de Madrid los días 23 a 25 de mayo de 1931.

- Gran Logia Española.* Acta de la Gran Asamblea ordinaria celebrada en los VV. de La Línea los días 14 a 16 de mayo de 1932.
- Gran Logia Española.* Acta de la Gran Asamblea ordinaria celebrada en los VV. de Madrid los días 23 a 25 de mayo de 1932.
- Gran Logia Regional Mediodía de España.* Asamblea anual celebrada en el templo de la Sede los días 6 a 8 de noviembre de 1925. Sevilla, Minerva.
- Gran Logia Regional Mediodía de España.* Asambleas anuales... de 1926 a 1935. Sevilla, Minerva.
- Gran Logia Simbólica Independiente.* Protocolo de la Asamblea Legislativa celebrada en Sevilla el 28 de abril de 1884.
- Gran Oriente Español.* Actas impresas de los trabajos realizados en los años 1927 y 1931 (4 tomos).
- Gran Oriente Español.* Reseña de la Asamblea Nacional Simbólica celebrada en los VV. de Sevilla los días 2 a 4 de noviembre de 1925. Madrid. Imprenta Samarán y Compañía.
- Gran Oriente Español.* V Asamblea Nacional Simbólica celebrada los días 10 a 12 de julio de 1926 en Alicante. Sevilla. Ed. Minerva.
- Gran Oriente Español.* VI Asamblea Nacional Simbólica celebrada en los VV. de Madrid del 24 al 28 de mayo de 1927. Sevilla. Ed. Minerva.
- Gran Oriente Español.* VII Asamblea Nacional Simbólica celebrada en los VV. de Gijón los días 18 a 24 de Gde junio de 1928. Sevilla, Ed. Minerva.
- Gran Oriente Español.* VIII Asamblea Nacional Simbólica celebrada en los VV. de Barcelona los días 8 a 11 de julio de 1929. Sevilla, Minerva.
- Gran Oriente Español.* IX Asamblea Nacional Simbólica celebrada en los VV. de Cartagena los días 26 a 28 de mayo de 1930. Sevilla, Minerva.
- Gran Oriente Español.* Gran Asamblea extraordinaria celebrada en los VV. de Madrid los días 16 y 16 de septiembre de 1930. Sevilla, Minerva.
- Gran Oriente Español.* Gran Asamblea ordinaria de la Gran Logia Regional del Centro de España, celebrada en los VV. de Madrid los días 18 a 30 de diciembre de 1937.

4.2. Argentina:

- Antecedentes, Actas y Resoluciones del I Congreso Internacional de las potencias masónicas Latinoamericanas.* Buenos Aires, 1918.
- Adhesions reçues par les Cons. Sup. et les Grandes Loges.* Buenos Aires, 1915.
- Constitución para la Gran Logia Nacional Argentina de Antiguos Masones Libres y Aceptados.* Buenos Aires, 1926.
- Leyes vigentes en la francmasonería argentina. Supremo Consejo y Gran Oriente para la República Argentina.* Buenos Aires, 1903.
- La Logia "Unión Liberal", número 258, ante el Gr. Consejo de la Orden del G. O. E.* Buenos Aires, 1906.
- Masonería Argentina, Gran Logia. Discursos.* Buenos Aires, 1934.
- Memoria y Balance general del 53.º ejercicio.* Por la Sociedad Masónica "Hijos del Trabajo", número 74. Buenos Aires, 1935.
- Memoria presentada y leída por el Gran Maestro. Masonería argentina del Rito escocés antiguo y aceptado.* Buenos Aires, 1935.
- Mensaje. Masonería argentina del Rito escocés antiguo y aceptado.* Buenos Aires, 1915.
- Mensaje del Gran Maestro...* Gr. Or. Argentina del Rito Azul. Buenos Aires, 1903.
- Mensaje del gran Maestro Vicealmirante Enrique G. Howard y Balance del 4.º ejercicio administrativo.* Buenos Aires, 1906.
- Mensaje leído por el Gran Maestro de la Orden II para el ejercicio de 1913-1914.* Buenos Aires, 1913.
- Mensaje leído por el Serenísimo Gran Maestro de la Orden.* Buenos Aires. 1921.

- Reglamento interno de la Resp. Logia "Res Non Verba", número 3.* Buenos Aires.
- Ritual del aprendiz masón, Grado primero del Rito escocés antiguo y aceptado.* Buenos Aires, 1928.
- Ritual del compañero masón. 2.º grado del Rito escocés...* Recopilado por la Ben. y Resp. Logia "Unión Justa", número 257. Buenos Aires, 1929.
- Ritual para el tercer grado del maestro masón del Rito escocés.* Buenos Aires, 1923.
- Rituales de iniciación y trabajos del maestro masón en el 3.º grado simbólico.*

4.3. Brasil:

- Código masónico. Constituição, regulamento general...* Gr. Or. do Brazil. Río de Janeiro, 1914.
- Congresso Maçónico Brasileiro.* Recife, 1909.
- Congresso de Veneraveis realizado em Porto Alegre em junho de 1902.* Gr. Or. do Río Grande do Sul. Porto Alegre, 1902.
- Discurso proferido pelo 1.º Gran Mestre do Gr. Or. do Paraná.* Curityba, 1902.
- Discursos pronunciados pelo Dr. Arthur Pinto da Rocha.* Porto Alegre, 1903-1904.
- Estatutos de Sob. Sup. Cons. do Gr. 33 do Rito Escocés antiguo e Acc. para os Estados Unidos do Brazil.* Río de Janeiro, 1926.
- Manifiesto da Maçonaria Paranaense.* Curityba, 1902.
- Mensagem.* Gr. Or. e Sup. Cons. do Estado do Río Grande do Sul. Porto Alegre. Comprende: 1.905-1915.

4.4. Cuba:

- Apuntes sobre la Historia de la Masonería Cubana.* Conferencia en la Asociación de Veteranos masones, por el H. Ricardo D. Byrne.
- Balance anual 1934-1936.* Gran Logia de la Isla de Cuba. Gran tesorería.
- Código masónico de la Isla de Cuba.* Habana. Comprende: 1908, 1916, 1918, 1921.
- Constitución, Reglamento y Estatutos del Supremo Consejo Grado 33* para la República de Cuba y de sus Cuerpos subordinados. La Habana, 1930.
- Contestación del Venerable Maestro de la Respetable Logia San Andrés número 9 al libelo o circular dirigida contra la masonería,* por el Presbítero don José Orberá y Carrión, Gobernador interno del Arzobispado de Cuba. 1868.
- La Francmasonería en su relación con el Capitalismo y el Proletariado.* Por Jerónimo Salmerón. La Habana, 1935.
- Grados inefables.* Impresos por orden y disposición del Gran Oriente y Supremo Consejo de Colón. Cuba, 1865.
- Gran Logia de Cuba: El apóstol de la Democracia Portuguesa.* Dr. Sebastián de Magallanes, Lima. Habana, 1929.
- Gran Logia de Cuba: Reglamento para la aplicación de los derechos de los funerales.* 1931.
- Gran Logia Oriental de Cuba: A las potencias masónicas del orbe".* 1921.
- Gran Logia Oriental de Cuba: La muy Respetable Gran Logia Oriental de Cuba.* Santiago de Cuba. 1930.
- Gran Oriente de España: Informe leído ante la Gran Logia Simbólica Departamental.* La Habana, 1881.
- Liturgia del Grado de Aprendiz:* Habana, 1914.
- Liturgia y Catecismo del Grado de Aprendiz masón.* Habana, 1921.
- Liturgia del Grado de Compañero de la muy honorable fraternidad de libres y aceptados masones,* escrita por Joaquín N. Aramburu. La Habana, 1916.
- Liturgia del Grado de Maestro Masón,* por Joaquín N. Aramburu. Habana, 1916.

- Logia "Guaimaro": *Reglamento aprobado por la Resp. Logia "Guaimaro"*. La Habana, 1925.
- Logia "Luz de América": *Homenaje de la Resp. Logia de Remedios...* La Habana, 1929.
- Logia "Minerva": *La Embajada en el Vaticano y la acción de los masones contraria a la de los católicos*. Habana, 1930.
- Logia "Prudencia", núm. 2: *Reglamento de la Respetable Logia...* Santiago de Cuba, 1915.
- Logia "Unión Ibérica", núm. 17: *Memoria de los trabajos realizados durante el año 1879*. Habana, 1880.
- Logia "Verdad": *La mendicidad en Cuba*. Conferencia pronunciada por Porfirio Andreu. Habana, 1925.
- Manual masónico*. Escrito por Francisco de P. Rodríguez y Gerardo L. Betancourt. La Habana, 1919.
- Supremo Consejo de Colón*: República de Cuba, 1928.
- Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba: *Directorio*. La Habana, 1931.
- Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba: *Liturgias*. La Habana, 1929.
- Supremo Consejo del Grado 33º, 90º, 96º... del Gran Oriente Nacional de Cuba: *Reglamento*. Habana, 1902.

4.5. Méjico:

- Breve reseña de la Tenida Continental*. Verificada a iniciativa de la Resp. Lo. "Minerva núm. 94". México, 1934.
- Constitución de la muy Resp. Gr. Log. "Valle de México" de Antiguos, Libres y Aceptados Masones 1862-1924*. México.
- Constituciones generales*. Jurisdicción de la República Mexicana Rit. Esc. Anti. y Acep. México, 1878.
- Estudios de Francmasonería Simbólica*. San Luis de Potosí, 1926.
- Estatutos*. Supremo Consejo del Grado 33. México, 1919.
- Gran Logia peninsular de AA. LL. y AA. MM. *Informe anual*. Mérida, 1928.
- Gran Logia Occidental mexicana*. Guadalajara, 1931.
- Interpretaciones y claves simbólicas*. México, s. a.
- Liturgia del grado de Aprendiz*. Masonería Simbólica Veracruz, 1912.
- Liturgia del 2.º grado. Compañero*. Veracruz, 1929.
- Liturgia del tercer grado. Maestro*. Veracruz, 1927.
- Lucha entre el poder civil y el Clero, La*. México, 1934.
- Manual de instrucción del Maestro Masón*. México, s. a.
- Masonería y sus Símbolos, La*. Por Joaquín N. Aramburu. México, s. a.
- Memoria anual de la Gran Logia del estado de N. León*. Directorio oficial masónico clasificado. Monterrey, 1929-1930.
- Primer Congreso Masónico Nacional, Patrocinado por la Gran Logia... del Estado de Nuevo León*, Memoria de los trabajos. Monterrey, 1927.
- Procedimientos de reorganización de la Resp. Gr. Log. "Cosmos" de Chihuahua. Chihuahua, 1903.
- Reglamento de la D. y R. Log. Fraternidad núm. 1*. Veracruz, 1879.
- Ritual del primer Grado Simbólico*. México, 1922.

4.6. Puerto Rico

- Gran Logia Soberana de L. y A. M. de Puerto Rico. *Constitución*. 1927.

Gran Logia Soberana de Puerto Rico: *Congreso Masónico Programa general*. San Juan, 1922.

4.7. *Venezuela:*

Código Judicial Masónico sancionado por el Gr. Or. Nacional de Venezuela, sus territ. y dependencias. Caracas, 1907.

Estatutos Generales para el Orden Simbólico. Caracas, 1907.

Estatutos Generales de Gobierno, Administración y Justicia para los Ordenes Perfecto o Capitular, Filosófico y Administrativo. Caracas, 1932.

Grande Oriente Nacional de los Estados Unidos de Venezuela. Instalaciones de sus funcionarios. Caracas, 1899.

Memoria de la Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1925.

Memoria de la Resp. Log. "Lumen" al Oriente de Caracas. Caracas, 1926.

Memoria del Supremo Consejo del Gr. 33. Caracas, 1929

